

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

► **LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES** ◀

*Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se efectúa el siguiente llamado:*

**POLO DE DESARROLLO UNIVERSITARIO (PDU)**

**CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE- SEDE: CENTRO  
UNIVERSITARIO TACUAREMBÓ (CUT)**

***Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión EFECTIVA***

**Llamado N° 50/15 (Expediente N° 121120-000048-15)**

Un (1) cargo de Asistente-Perfil Antropología Social (Esc. G, Gr. 2, 40 hs. sem. con opción a DT) para cumplir funciones en el CUT en el marco del Proyecto: “Centro de investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio, región y frontera culturales”

El cargo tiene dependencia jerárquica directa de los órganos de cogobierno correspondientes al CENUR del Noreste. Mientras los mismos no existan, este cargo dependerá del Consejo Directivo Central a través del CUT y la Comisión Coordinadora del Interior.

**Duración de la designación:**

Dos años de designación inicial y reelección de acuerdo a lo establecido en el Art. 10º de la Ordenanza para la provisión de cargos de Polos de Desarrollo Universitarios.

**Quien ocupe el cargo deberá:**

- Radicarse en el Departamento de Tacuarembó
- Participar de las actividades de investigación, docencia y extensión en el PDU así como del colectivo docente del CUT.
- Interactuar con otras unidades académicas de la Universidad que conforman el futuro Centro Universitario Regional del Noreste (CENUR) (de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza para la Provisión de Cargos Docentes para los Polos de Desarrollo Universitario (art. 6))

**REQUISITOS ESPECÍFICOS**

- Ser egresado en Ciencias Antropológicas con especialización en Antropología Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Tener experiencia en investigación y trabajo de campo en áreas y población rural, vinculada específicamente con afrodescendencia y descendencia de grupos originarios.
- Debe demostrar producción de resultados vinculada con los temas específicos requeridos.

## REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación <sup>1</sup> que se detalla a continuación:

1. Documento que avale su identidad (fotocopia: Cédula de Identidad o Pasaporte o Libreta conducir, u otro documento que la acredite.)

2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy))

3. Declaración Jurada (currículum vitae) de méritos y antecedentes firmada (leer art. 239 del Código Penal, que luce en “Notas”). Presentar 4 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante)

Dicha Declaración debe contener datos personales y los méritos y antecedentes deben estar organizados de acuerdo a la Ordenanza de Grado 2, que se encuentra disponible en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)

Adherir timbre profesional, valor \$ 130, a una de las copias.

4. Si el aspirante ejerce el derecho de elegir uno de los miembros que integrarán el Tribunal, debe presentar un sobre que diga: “voto para el Tribunal” (de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de la FHCE de Gr. 2, art. 5º)

5. **Podrá** presentar, **si lo considera pertinente**, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1,2 Y 3. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 5

El Tribunal interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

***Se aspira a que el docente designado como consecuencia de este llamado lo ejerza en el Régimen de Dedicación Total (RDT), ver Ordenanza de PDU***

## LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 10 a 13 horas en Sección Concursos de la Facultad, Av. Uruguay 1695.

Por consultas: [concursos@fhuce.edu.uy](mailto:concursos@fhuce.edu.uy)

## PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

**Llamado N° 50/15** – desde el 17 de junio de 2015 hasta el 18 de agosto de 2015

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

### NOTAS

- Se aplicará el “Estatuto de Personal Docente”; la “Ordenanza sobre la Provisión de los Cargos Docentes para los Polos de Desarrollo Universitario” (PDU), la Ordenanza para la

<sup>1</sup> Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Magallanes 1577, horario: lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Llamado N°....

Remitente

Provisión Efectiva de Cargos Docentes de Grados 2 de la FHCE” (con excepción del segundo párrafo del literal a) (“En todos los casos el aspirante deberá [...]”) del Art. 6º); y las Resoluciones del Consejo de FHCE anexas a dicha Ordenanza e identificadas con los numerales I, II, III y IV, disponibles en la pág. web: [www.fhcue.edu.uy](http://www.fhcue.edu.uy)

- Las comunicaciones y notificaciones derivadas del llamado se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.
- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.
- Los Llamados en período de inscripción se encuentran en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)

Montevideo, 3 de junio de 2015

SECCIÓN CONCURSOS FHCE